



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 12 de diciembre de 2012

VISTO la Nota FRRo N° 7098/2012, por la cual el Ingeniero Osvaldo Daniel DÍAZ eleva su renuncia al cargo de representante del Departamento Ingeniería Química, como miembro titular, ante la Comisión Local y Permanente de Evaluación y Seguimiento de la Carrera Académica para el Personal Docente de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO

Que los motivos invocados son atendibles.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos aconsejó la aceptación de la renuncia presentada.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Ing. Osvaldo Daniel DÍAZ, como representante del Departamento Ingeniería Química ante la Comisión Local y Permanente de Evaluación y Seguimiento de la Carrera Académica para el Personal Docente de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar al señor Decano que formule el pedido de nueva propuesta al Departamento Ingeniería Química, a fin de completar la conformación de dicha Comisión.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 773/2012

UTN
FAC. REG. ROS.

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica

VERMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL